

CONCURSO PARA CUBRIR LA PLAZA DE SECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN DE ANDALUCÍA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

La Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha acordado convocar un CONCURSO para cubrir la plaza de Secretario de la Demarcación de Andalucía.

Podrán presentarse al Concurso todos los Colegiados en pleno ejercicio de sus derechos, con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Primera:

El puesto deberá desempeñarse en Andalucía, con dedicación exclusiva, y requiere la incorporación inmediata.

Segunda:

Se requiere movilidad geográfica en todo el ámbito autonómico y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Tercera:

Las funciones del Secretario de la Demarcación, además de las definidas por los Estatutos, serán:

Preparar y ejecutar los acuerdos de la Junta Rectora de la Demarcación.

Ejercer la gerencia de la organización, administración y actividad de la Demarcación.

Promover y coordinar, en el ámbito de la Demarcación, el visado de los trabajos profesionales.

Gestionar los servicios colegiales y fomentar las actividades formativas, técnicas, divulgativas, culturales y asistenciales relacionadas con la profesión.

Coordinar la acción del Colegio en el ámbito de la Demarcación.

Cuarta:

Para optar a esta plaza se requiere:

Capacidad general acreditada.

Experiencia demostrada en actividades profesionales de Ingeniería de Caminos, Canales y

Puertos.

Capacidad y experiencia de relación, para realizar las funciones de representación que le sean encomendadas ante las Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades privadas.

Capacidad para gestionar todos los asuntos colegiales y en particular la atención personalizada al Colegiado.

Quinta:

La retribución se convendrá de acuerdo con la valía y experiencia aportada por el concursante que resulte elegido.

Sexta:

Se mantendrá una entrevista personal con cada uno de los Colegiados candidatos a la plaza.

Séptima:

Los Colegiados que deseen participar en el presente Concurso deberán presentar su solicitud, por escrito, en carta dirigida a la Decana de la Demarcación de Andalucía **antes del viernes 30 de Abril de 2010, a las 14.00h**, acompañada de la documentación siguiente:

- “Curriculum Vitae” detallado.
- Proyecto personal de desarrollo del puesto de trabajo.

Dicha documentación se presentará en el interior de dos sobres cerrados, con el sobre exterior sin identificar, para asegurar la confidencialidad del concursante.

Octava:

La Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía elegirá al concursante que juzgue más idóneo, autorizará su nombramiento como Secretario de la Demarcación y lo comunicará a la Junta de Gobierno.

Novena:

La Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía podrá declarar el Concurso desierto.

ENVIO DE SOLICITUDES A:

Los concursantes deberán dirigir sus solicitudes a la atención de:

DECANA/O DE LA DEMARCACIÓN DE ANDALUCÍA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS,

con la Referencia: CONCURSO PLAZA DE SECRETARIO DE LA DEMARCACIÓN DE ANDALUCÍA,

a cualquiera de las OFICINAS PROVINCIALES referidas a continuación, donde se procederá a su correspondiente registro de entrada.

ALMERÍA : Paseo de Almería, 46-9º 3, 04001 ALMERÍA

GRANADA: Plaza Mariana Pineda 1- 1º- Puertas 1 y 2; 18009 GRANADA

HUELVA: C/ Cardenal Albornoz, nº 11 – 1º-A; 21001 HUELVA

JAÉN: Plaza Coca de la Piñera 3, 7ºB ; 23003 JAÉN

MÁLAGA: Avda. Juan Sebastián Elcano, 125; 29017 MÁLAGA

MELILLA: Galería del Cargadero del Mineral, 6; 52001 MELILLA

SEVILLA: C/ Marqués de Nervión, 43A- 2ª Planta: 41005 SEVILLA